

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 28 de diciembre del 2011.

No. 104

Folleto Anexo
al
Periódico Oficial

***PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO
FISCAL DEL AÑO 2012***

E4 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD**\$128,067,838****Alcance:**

Los recursos destinados a este Eje son de alto impacto para la vida económica y social del Estado, pues siendo el agua un recurso indispensable para todas las actividades del ser humano, su escasez en Chihuahua, obliga a ejecutar programas para su óptimo aprovechamiento, considerando su almacenamiento, saneamiento, potabilización, fuentes de abastecimiento, mediante sistemas que eviten fugas, evaporaciones y desperdicio.

En ese mismo sentido se apoyarán programas para el cuidado y conservación del medio ambiente, generando políticas y prácticas ecológicas, así como la utilización de energías alternativas limpias y renovables, para minimizar los efectos negativos del cambio climático y el calentamiento global.

Unidades que lo integran:

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	127,829,446
Parque Cumbres de Majalca	238,392

E5 ORDEN INSTITUCIONAL**\$4,817,019,545****Alcance:**

Los Programas considerados en este Eje, tienen como objetivo fortalecer la institucionalidad gubernamental, tanto individual como coordinadamente con los órdenes de gobierno, en aras de lograr un mejor ambiente de respeto y seguridad para la sociedad chihuahuense.

Considerando la prevención, investigación y persecución de las conductas delictivas, el equipamiento, formación, capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales, incluyendo los esquemas de incorporación y evaluación.

La protección civil como una acción de gobierno y sociedad encaminadas a proteger la vida y patrimonio de los chihuahuenses en caso de desastres naturales, es otra de las guías de este Eje junto con todo aquello que propicie un ambiente de paz y justicia laboral que incida en la competitividad y productividad de la economía del Estado de Chihuahua, fortalecida por un esquema de respeto y protección de los Derechos Humanos.

Lo anterior requiere como soporte un Gobierno ordenado, eficaz y eficiente en materia fiscal, financiera y administrativa que aliente la transparencia y rendición de cuentas, así como una correcta reglamentación de la administración tributaria, además de consolidar y operar el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejecución, control y evaluación de los recursos que ejerce la Administración Pública Estatal, propiciando con ello una gestión pública para resultados que conlleve a una adecuada prestación de servicios públicos con el favorable impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los chihuahuenses.

Unidades que lo integran:

Despacho del Ejecutivo	9,507,066
Secretaría General de Gobierno	190,725,908
Secretaría de Hacienda	1,066,768,929
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	95,476,763
Secretaría de la Contraloría	124,315,599
Fiscalía General del Estado	2,789,467,646
Consejería Jurídica	36,175,228
Coordinación de Políticas Públicas	3,770,785
Coordinación de Comunicación Social	126,422,049
Coordinación de Relaciones Públicas	6,104,429
Representación del Gobierno del Estado en la Cd. de México	10,290,226
Oficinas Estatales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores	13,853,771

Unidad de Asesores del Gobernador	9,719,028
Coordinación de Proyectos Especiales	7,504,904
Fideicomiso Policía Amigo	2,134,400
Fideicomiso Tránsito Amigo	1,476,600
Fondo de Apoyo a Deudores de la Banca FIDEBAN	384,192
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía de Pago	605,912
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	34,316,730
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	37,999,380
Municipios	250,000,000
• Subsidio a los Municipios para la Seguridad Pública	

E6 FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA **\$519,666,970**

Alcance:

Este Eje de Desarrollo comprende el conjunto de actividades que consisten en revisar, elaborar, emitir y difundir las diversas leyes, decretos y ordenamientos jurídicos que rigen las relaciones sociales en el Estado y la fiscalización de los recursos propios; además de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, así como ofrecer seguridad jurídica y certeza electoral promoviendo el desarrollo de la vida democrática en el Estado.

Unidades que lo integran:

Congreso del Estado	245,842,453
Auditoría Superior del Estado	83,844,869
Instituto Estatal Electoral	189,979,648

E7 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA **\$1,004,315,493**

Alcance:

Comprende actividades jurisdiccionales del Estado, encaminadas a determinar, de manera provisional o definitiva, la situación de quienes presuntamente han infringido la ley; resolver respecto a los conflictos entre particulares o de éstos con el Estado, o bien, hacer reconocimiento de derechos, previa valoración de pruebas, indicios y demás medios pertinentes que los interesados suministren durante la fase procedimental respectiva, según sea el carácter de la controversia, pudiendo ser civil, familiar, administrativa y/o penal; lo anterior, a fin de que la impartición de justicia sea aplicada con equidad e imparcialidad, de manera oportuna y expedita.

En este mismo Eje de Desarrollo, se da atención y resolución de las controversias que se presentan en el desarrollo de los procesos electorales, así como los conflictos laborales de los órganos electorales y de los procesos de participación ciudadana.